



OFICIO N° **2669** -DR1-DPGY-AE-2018

Sección: Auditoría Externa
Asunto: Contestación Comunicación

26 SEP 2018

Guayaquil,

Abogados
Dario Esteban Burbano Macías
José Francisco Burbano Macías
BURBANO & ASOCIADOS ESTUDIO JURÍDICO
Dir.: Abel Castillo y Av. Juan Tanca Marengo,
Teléfono: 593-4 602 4154
Ciudad. -

De mi consideración:

En atención a su comunicación de 30 de julio de 2018, mediante el cual solicita: "...1. Que se disponga se realice un examen especial de Auditoría Interna, auditoría externa y de control interno (...) referente a todos los procesos de contratación por talleres, proveedores de repuestos mantenimiento y reparación de los vehículos por siniestros con el sector público, referente a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; relacionados con contratos celebrados por la razón social **CEDEÑO BRAVO ANDRES FERNANDO**, con **RUC. No. 0918584145001**, QUE CONSTA REGISTRADO COMO NOMBRE COMERCIAL: **GARZO PINTURA**, y de su relación con el señor **PEDRO CEDEÑO BRAVO**, Subgerente Administrativo de la compañía Seguros Sucre S. A., que ocasiona evidentemente un conflicto de intereses. 2. Que disponga se realice un examen especial de Auditoría Interna, Auditoría externa, y de control interno (...) en referencia a todos los procesos de contratación con la compañía **HOLZ HAUS CONSTRUCCIONES HOACUS S.A.**, que tuviese con la compañía **SEGUROS SUCRE S.A.** ..."; le hago conocer que al momento nos encontramos ejecutando los exámenes especiales correspondientes al Plan Anual de 2018, por lo que su pedido se considerará en una futura acción de control que se ejecute en la antes mencionada entidad.

Atentamente,

Econ. Alfredo Lucín S.
Delegado Provincial del Guayas, Subrogante